



PROVINCIA SANTO DOMINGO
Ayuntamiento del Municipio Santo Domingo Este
Carretera Mella Km. 7½, Teléfono 788-7676, Fax: 788-6605

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PATRICIO MATÍAS RAMÓN MELLA Y CASTILLO EN EL ASDE”

RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA EJECUCIÓN DEL X PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL Y APERTURA DEL PROCESO PARA LA ELABORACIÓN DEL XI PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL ASDE, ANTE LA ASAMBLEA CON DIRIGENTES COMUNITARIOS Y JUNTAS DE VECINOS, EL 31-8-16:

- LIC. ANA TEJEDA, HONORABLE PRESIDENTA DEL CONCEJO DE REGIDORES,
- COMPAÑERA VICEALCALDESA JACINTA ESTÉVEZ,
- LIC. LEOVIGILDO RODRIGUEZ, HONORABLE VICE-PRESIDENTE DEL CONCEJO DE REGIDORES,
- LIC. JUAN LÓPEZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO,
- DISTINGUIDOS REPRESENTANTES DE LA FEDERACIÓN DOMINICANA DE MUNICIPIOS (FEDOMU),
- HONORABLES REGIDORAS Y REGIDORES PRESENTES,
- DISTINGUIDOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL DECIMO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO,
- DISTINGUIDOS COMUNICADORES SOCIALES,
- SEÑORAS Y SEÑORES:

ME LLENA DE SATISFACCIÓN ESTE PRIMER ENCUENTRO CON LOS LÍDERES Y DIRIGENTES COMUNITARIOS DE NUESTRO MUNICIPIO POR TRES RAZONES PRINCIPALES:

PRIMERO: PARA ENVIAR SEÑALES CLARAS DE QUE NUESTRA GESTIÓN ASUME EL COMPROMISO DE CONTINUAR CUMPLIENDO CON LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, A LOS FINES DE SEGUIR SIENDO EL REFERENTE POSITIVO EN NUESTRO PAÍS, QUE NOS LEGO LA GESTIÓN DEL FENECIDO ALCALDE JUAN DE LOS SANTOS.

COMO USTEDES SABEN, EN MATERIA DE ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, EN EL PAÍS, NUESTRO AYUNTAMIENTO OCUPA EL PRIMER LUGAR EN EL RANKING DE BUENAS PRÁCTICAS MUNICIPALES, EN VIRTUD DE QUE, DURANTE DIEZ AÑOS CONSECUTIVOS, AQUÍ SE HA CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES 170-07 Y 176-07 EN TODO LO RELACIONADO CON EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL.

NUESTRA GESTIÓN ASUME EL RETO DE DARLE CONTINUIDAD INSTITUCIONAL PARA LO CUAL TRABAJAREMOS APEGADOS A LOS MANDATOS DE LAS LEYES Y DE LAS BUENAS TRADICIONES QUE AL RESPECTO HEREDAMOS DE LA PASADA GESTIÓN, PORQUE ESTAMOS CONVENCIDOS QUE LAS OBRAS QUE SE EJECUTAN A TRAVÉS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SON NECESIDADES PRIORITARIAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS URBANAS DEL MUNICIPIO QUE TIENEN COMO PROPOSITO MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS HABITANTES DE NUESTROS BARRIOS.

LA SEGUNDA RAZÓN DE NUESTRA SATISFACIÓN POR ESTE PRIMER ENCUENTRO CON USTEDES ES PORQUE, VAMOS A RENDIR CUENTAS ACERCA DEL NIVEL EN QUE SE ENCUENTRA EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LAS 90 OBRAS QUE NUESTROS MUNÍCIPIES APROBARON, EN EL INTENSO PROCESO DE ELABORACIÓN DEL DÉCIMO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE SANTO DOMINGO ESTE.

Y EN TERCER LUGAR, DAR LA APERTURA INSTITUCIONAL AL PROCESO PARA LA ELABORACIÓN DEL DECIMO PRIMER PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL Y EL PRIMERO DE NUESTRA GESTIÓN, PARA SELECCIONAR LAS OBRAS QUE, COMO NECESIDADES PRIORITARIAS, SE EJECUTARÁN EN SUS RESPECTIVAS COMUNIDADES, EL PRÓXIMO AÑO 2017, A LOS FINES DE TRAZAR LAS ORIENTACIONES, OFRECER INFORMACIONES, ESTABLECER LOS CALENDARIOS DE LAS REUNIONES Y ASAMBLEAS POR SECTORES Y PRECISAR LOS PROCEDIMIENTOS A UTILIZAR EN DICHOS ENCUENTROS.

ES DECIR, HOY VAMOS A DAR LA FORMAL APERTURA AL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL DECIMO PRIMER PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN NUESTRO MUNICIPIO, CORRESPONDIENTE AL 2017.

COMO APARECE EN LAS MEMORIAS ANUAL DE NUESTRO CABILDO, ESTA ES LA DÉCIMA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL QUE SE REALIZA CON LOS LÍDERES Y DIRIGENTES COMUNICATARIOS QUE TIENE EL DOBLE OBJETIVO DE RENDIR CUENTAS CON TRANSPARENCIA SOBRE LAS EJECUTORIAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y TAMBIÈN ABRIR EL PROCESO PARA LA ELABORACIÓN DEL SIGUIENTE PRESUPUESTO, EN ESTE CASO EL NO. 11.

AHORA, NOS CORRESPONDE OFRECERLES EL INFORME DETALLADO CON RELACION A LAS EJECUTORIAS DE LAS 90 OBRAS APROBADAS POR USTEDES EN EL DÈCIMO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DELAÑO EN CURSO:

AUNQUE EN EL FOLDER QUE LES ENTREGARON, SE ENCUENTRA UN INFORME CON TODOS LOS PORMENORES SOBRE EL NIVEL DE EJECUCIÓN DE CADA UNA DE LAS 90 OBRAS, POR RESPETO A LAS TRANSPARENCIAS QUE NOS CARACTERIZA, CONSIDERAMOS NECESARIOS REFERIRNOS A LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL DECIMO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

1. CON PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA Y SIN EXCLUSIONES DE NINGUN TIPO, SE REALIZARON 539 REUNIONES Y ASAMBLEAS DURANTE EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL DÉCIMO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE NUESTRO MUNICIPIO, DISTRIBUIDAS DE LAS SIGUIENTES FORMAS:

93 REUNIONES EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN NO. 1;

EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN NO. 2 SE HICIERON 107 REUNIONES;

MIENTRAS QUE EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN NO. 3 SE EFECTUARON 339 REUNIONES CON LA AMPLIA PARTICIPACIÓN DE MUNÍCIPIES Y DIRIGENTES COMUNITARIOS.

2. DURANTE ESE PROCESO ASAMBLEARIO SE APROBARON 90 DIFERENTES OBRAS COMO NECESIDADES PRIORITARIAS, DISTRIBUIDAS EN LA SIGUIENTE PROPORCIÓN:

- **25 OBRAS PARA LOS SECTORES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN NO. 1.**
- **EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN NO. 2 SE APROBARON 20 OBRAS. Y**
- **EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN NO. 3 FUERON APROBADAS 45 OBRAS.**

EL PRESUPUESTO PARA LA EJECUTORIA DE ESAS 90 OBRAS ASCENDIÓ A RD\$**198.039.447.18**, EL CUAL FUE APROBADO POR EL HONORABLE CONCEJO DE REGIDORES E INCLUIDO, EN FORMA INSTITUCIONAL, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE NUESTRO AYUNTAMIENTO, MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NO. 32-15 DEL PASADO 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

CONSIDERAMOS NECESARIO QUE USTEDES SEPAN QUE EL PROCESO ADMINISTRATIVO PARA LA ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LOS INGENIEROS Y ARQUITECTOS PARA CADA UNA DE ESTAS OBRAS SE HA ESTÁ HACIENDO DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY NO. 340-06 DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE OBRAS PÚBLICAS Y SU REGLAMENTO DE APLICACIÓN, CONSIGNADO EN EL DECRETO NO. 543-12.

ESTE AÑO, EL PROCESO DE EJECUCIÓN HA SIDO UN POCO MÁS LENTO POR TRES CAUSAS:

- A) EL IMPACTO Y CONSECUENCIAS ADMINISTRATIVAS EN EL AYUNTAMIENTO DE LA TRÁGICA MUERTE DEL ALCALDE JUAN DE LOS SANTOS, EL PASADO 15 DE DICIEMBRE.
- B) POR EL PROCESO ELECTORAL QUE DURÓ MÁS DE CINCO LARGOS MESES Y EL CAMBIO DE AUTORIDADES QUE, INSTITUCIONALMENTE, CULMINÓ HACE APENAS QUINCE DÍAS, EL 16 DE AGOSTO, Y,
- C) PORQUE EN ESTA OCASIÓN, LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN BASE A LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY NO. 10-07, DECIDIÓ REALIZAR UN DESCENSO CON SUS AUDITORES EN TODAS LAS OBRAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO QUE SE HABÍAN LICITADOS PARA, DESPUÉS DE LAS COMPROBACIONES CORRESPONDIENTES, EMITIR LOS CERTIFICADOS Y AUTORIZACIONES PARA QUE EL AYUNTAMIENTO PUEDA HACER LOS PAGOS DE LOS AVANCES CORRESPONDIENTES A LOS INGENIEROS CONTRATISTAS, SIN LOS CUALES NO PODÍAN EMPEZAR LAS OBRAS QUE LES FUERON ASIGNADAS.

LUEGO DE SUPERAR ESAS TRES SITUACIONES, Y REALIZAR LAS LICITACIONES QUE AL RESPECTO ORDENAN LAS LEYES, COMO USTEDES PODRAN COMPROBAR EN EL INFORME QUE LES MENCIONÉ, EL NIVEL DE EJECUCIÓN DE LAS 90 OBRAS DEL DÉCIMO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ES EL SIGUIENTE:

A) SE HAN TERMINADO 10 OBRAS, EQUIVALENTE A UN 11.11%.

B) ACTUALMENTE HAY 62 OBRAS, EQUIVALENTE AL 68.89% EN PROCESO DE EJECUCIÓN, QUE SE ENCUENTRA A DIFERENTES NIVELES QUE VAN DESDE UN 20% HASTA 94% PARA SER TERMINADAS Y ENTREGADAS.

C) LA PASADA SEMANA IMPARTIMOS INSTRUCCIONES A LA COMISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PARA QUE INICIE EL PROCESO DE LICITACIÓN DE LAS 18 OBRAS QUE TODAVÍA NO TIENEN CONTRATISTAS ASIGNADOS.

POR LOS MONTOS O PRESUPUESTOS QUE TIENEN ESAS 18 OBRAS, CONSIDERAMOS QUE EL PROCESO DE LICITACIÓN Y POSTERIOR ASIGNACIÓN A LOS CONTRATISTAS QUE RESULTAREN BENEFICIADOS CON LA LICITACIÓN SERÁ A FINALES DEL PRÓXIMO MES DE SEPTIEMBRE, LO CUAL GARANTIZA QUE SERÁN EJECUTADAS ANTES DE QUE TERMINE ESTE AÑO 2016.

DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE **EJECUCIÓN DE ESAS 62 OBRAS EN PROCESO.** Y SI DIOS NOS LO PERMITE, REALIZARÍAMOS LAS INAUGURACIONES Y FORMAL ENTREGA A SUS COMUNIDADES DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE; MIENTRAS QUE LAS RESTANTES 18 SERÁN ENTREGADAS EN DICIEMBRE DE ESTE AÑO.

PROPICIA ES LA OCASIÓN PARA MANIFESTAR NUESTRO AGRADECIMIENTO A LOS FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN Y MONITOREO DE LA EJECUCIÓN DEL PROSUPUESTO PARTICIPATIVO, Y EL EFICIENTE ASESORAMIENTO DE LOS TÉCNICOS DE LA FEDERACIÓN DOMINICANA DE MUNICIPIOS (FEDOMU) ASÍ COMO A LOS PROMOTORES SOCIALES Y A LOS TÉCNICOS DE LAS DEPENDENCIAS DE NUESTRO AYUNTAMIENTO RESPONSABLES DE LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN Y EJECUTORIAS DE LAS OBRAS DEL DÉCIMO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

ES VÁLIDO AGRADECER LOS APORTES DE NUESTROS HONORABLES REGIDORES, SIN CUYAS RESOLUCIONES MEDIANTE LAS CUALES APROBARON EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO PARA EL 2016 Y CONSIGNARON LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS QUE PERMITEN LAS EJECUCIONES DE LAS OBRAS DEL NOVENO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE.

AGRADECEMOS LA RESPONSABLE LABOR DE SEGUIMIENTO Y DE AUDITORÍA SOCIAL QUE REALIZAN LOS DISTINGUIDOS MUNÍCIPES Y DESTACADOS DIRIGENTES COMUNITARIOS QUE, EN FORMAS VOLUNTARIAS Y HONORÍFICAS, SE INTEGRAN AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO, LO CUAL SE CONVIERTE EN UN EFICAZ MECANISMO PARA SALVAGUARDAR LA TRANSPARENCIA QUE, EN FORMA DEMOCRÁTICA Y DENTRO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS MUNICIPALES, SE REALIZAN EN EL AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO ESTE.

EN CUANTO AL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL DÉCIMO PRIMER PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE NUESTRO MUNICIPIO PARA EL AÑO 2017, QUE EN ESTA MAGNA ASAMBLEA VAMOS A EMPEZAR, CONSIDERAMOS OPORTUNO INFORMARLES QUE, GRACIAS A LA POSITIVA EXPERIENCIA ACUMULADA, NOS PROPONEMOS CONSOLIDAR Y AMPLIAR LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, GARANTIZANDO SIEMPRE LA TRANSPARENCIA Y LA VALIOSA PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, EN ESPECIAL LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y LAS JUNTAS DE VECINOS DE NUESTRO MUNICIPIO.

ESTE ES EL ESCENARIO APROPIADO PARA INFORMARLES QUE LA COMPAÑERA VICEALCALDESA JACINTA ESTÉVEZ ES LA COORDINADORA GENERAL DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, PARA LO CUAL CONTARÁ CON LA COLABORACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS Y TÉCNICOS DE LAS DIRECCIONES DE DESARROLLO COMUNITARIO, DESARROLLO SOCIAL, INGENIERÍA Y OBRAS, FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS Y DE LA SECRETARÍA TÉCNICA.

LA COMPAÑERA JACINTA ESTÉVEZ Y EL EQUIPO QUE LE ACOMPAÑARÁ EN ESE EXIGENTE PROCESO CUENTA CON NUESTRO ABSOLUTO RESPALDO MORAL Y MATERIAL Y, TENEMOS LA SEGURIDAD DE QUE CONCLUIRA CON RESULTADOS

POSITIVOS, PARA BENEFICIO DE NUESTROS POBLADORES Y DE LA CONFIANZA QUE USTEDES DEPOSITAN EN LAS AUTORIDADES DE NUESTRO AYUNTAMIENTO.

LES REITERAMOS NUESTRO INTERÉS Y TOTAL APOYO PARA QUE LA ELABORACIÓN DEL DECIMO PRIMER PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE LLEVE A CABO DE ACUERDO AL CALENDARIO QUE SE LES ENTREGÓ, PORQUE TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE ENVIAR AL CONCEJO DE REGIDORES, ANTES DEL 15 DEL PRÓXIMO MES DE NOVIEMBRE, EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO, EN EL CUAL ES IMPRESCINDIBLE INCLUIR LOS RESULTADOS Y PRESUPUESTOS DE TODAS LAS OBRAS QUE SE APRUEBEN DURANTE LAS REUNIONES Y ASAMBLEAS DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DE DECIMO PRIMER (XI) PRESUPUESTO PARTICIPATIVO QUE, REPETIMOS UNA VEZ MÁS, DEBEN REALIZARSE CON DISCIPLINA, ENTUSIASMO, CON PROCEDIMIENTOS DEMOCRÁTICOS Y SIN EXCLUSIÓN DE NINGÚN TIPO.

LA CONSTANCIA DE QUE EN ESTA ALCALDÍA TRABAJAMOS CON ABSOLUTA TRANSPARENCIA, APEGADOS A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS LEGALES Y APLICANDO BUENAS PRÁCTICAS MUNICIPALES SE ENCUENTRA EN LOS DOCUMENTOS QUE LES ENTREGARON, AL INICIO DE ESTA ASAMBLEA, EN LOS CUALES SE ENCUENTRA LOS DETALLES OFICIALES DE TODO LO RELACIONADO CON EL DÉCIMO Y DECIMO PRIMER PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE SANTO DOMINGO ESTE.

EN EL FOLDER TAMBIÉN SE ENCUENTRA UNA EXPLICACIÓN RELACIONADA CON EL RANKING DE LOS PRINCIPALES 50 AYUNTAMIENTOS DEL PAÍS QUE, DESDE EL 2014, SE ESTÁ REALIZANDO CON EL SISTEMA DE MONITOREO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL (SISMAP) QUE CUENTA CON EL PATROCINIO DE LA UNIÓN EUROPEA PARA LO CUAL APORTA FINANCIAMIENTO Y TÉCNICOS MEDIANTE EL PROGRAMA DE APOYO A LA SOCIEDAD CIVIL Y AUTORIDADES LOCALES (PASCAL).

EN BASE A LAS EVIDENCIAS DOCUMENTADAS, EL AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO ESTE (ASDE) OBTUVO Y CONSERVÓ EL PRIMER LUGAR EN EL RANKING DE LOS 50 CABILDOS, EN CADA CORTE TRIMESTRAL, CON PUNTUACIONES DE 89.45%, 90%, 97.09%, 97.73%, 97.27% HASTA TERMINAR, EL PASADO 16 DE AGOSTO, CON UNA PUNTUACIÓN DE 97.73%.

ESOS INCUESTIONABLES LOGROS DE NUESTRO AYUNTAMIENTO SE LO DEBEMOS, FUNDAMENTALMENTE, AL GRAN APOYO Y LA EXCELENTE COLABORACIÓN QUE LAS AUTORIDADES, REGIDORES Y COMPAÑEROS DE LABORES DEL AYUNTAMIENTO Y DEL APOYO QUE, DIRECTA E INDIRECTAMENTE, RECIBE NUESTRO AYUNTAMIENTO DE PARTE DE USTEDES, NUESTROS LABORIOSOS POBLADORES, EN PARTICULAR LOS LÍDERES Y DIRIGENTES COMUNITARIOS, LO CUAL ESTAMOS MUY AGRADECIENDOS Y COMPROMETIDOS A CONTINUAR.

ELEVAMOS UNA ORACIÓN A DIOS PARA QUE NOS SIGA PROTEGIENDO Y DERRAME SALUD Y SUS BENDICIONES SOBRE EL PUEBLO DOMINICANO, Y TODOS NOSOTROS.

MUCHAS GRACIAS

ALFREDO MARTÍNEZ,
ALCALDE.

31 DE AGOSTO DEL 2016.